

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Tercer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO REFERENTE  
AL LAGO DE PÁTZCUARO,  
MICHOACÁN, PRESENTADO POR  
LA DIPUTADA SAMANTA FLORES  
ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.

La suscrita, diputada Samanta Flores Adame, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito presentar ante esta Soberanía *Posicionamiento referente al Lago de Pátzcuaro, Michoacán.*

El lago de Pátzcuaro ha enfrentado diversos desafíos tanto ecológicos como productivos desde hace ya varias décadas, pero se agudizó en los últimos 10 años hasta la actualidad.

Desde un enfoque ecológico, la calidad del agua del lago de Pátzcuaro ha sido una preocupación significativa. La contaminación por aguas residuales, fertilizantes y otras sustancias químicas han afectado gravemente los niveles de oxígeno, así como a la biodiversidad acuática. Recientemente se han mostrado niveles elevados de contaminación que han llevado a episodios de mortandad de peces y otras especies.

La disminución de especies endémicas, como el pescado blanco, ha sido notable. Las especies invasoras, como la carpa, han aumentado, desplazando a las especies nativas y alterando el equilibrio del ecosistema. Los esfuerzos de conservación han intentado mitigar estos efectos, pero los resultados han sido limitados debido a la persistente contaminación y la falta de recursos.

Por otro lado, la deforestación en las cuencas circundantes ha contribuido a la erosión y la sedimentación del lago. Esto ha reducido la profundidad del lago y ha afectado su capacidad de soporte para la vida acuática. Proyectos de reforestación y manejo de cuencas han sido implementados, pero enfrentan desafíos significativos en términos de financiamiento y participación comunitaria.

Asimismo, los efectos del cambio climático, como las alteraciones en los patrones de precipitación, han afectado los niveles de agua del lago. Periodos de sequía prolongada han reducido la recarga hídrica, mientras que lluvias intensas han aumentado la escorrentía y la contaminación. Todos estos factores han tenido un efecto tanto en

las condiciones del lago, su biodiversidad y afectación a la vida que alberga el lado, no solamente en el interior sino en sus conexiones con los humanos que lo habitan.

Todo lo anterior tiene un efecto social y económico negativo entre sus habitantes y afectaciones a sus actividades para el sustento de las comunidades. Primeramente, por la afectación a una de las principales fuentes de sustento de los habitantes de la ribera del lago: la pesca. Sin lago no hay pesca. Una fuente tradicional de ingresos para las comunidades locales ha disminuido debido a la reducción de las poblaciones de peces, debido a la escasez de agua.

En segundo lugar, la afectación al turismo, la cual sigue siendo una fuente importante de ingresos. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 afectó gravemente a esta industria, reduciendo el número de visitantes y afectando económicamente a las comunidades locales. A medida que las restricciones disminuyeron, se ha observado una lenta recuperación, con esfuerzos para promover un turismo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En tercero, los ribereños del Lago tienen actividad agrícola. La agricultura en las cuencas del lago ha sido una actividad clave, pero la utilización de fertilizantes y otros agroquímicos ha contribuido a la contaminación del lago. Aquí se realimenta el ciclo vicioso: sin agua no hay agricultura, adicional a la falta de lluvias. La actividad agrícola se ha ralentizado e inclusive se ha suspendido. No había incentivos ni ayuda en programas que fueran dirigidos a estos sectores.

Por último, la falta del Desarrollo Comunitario: Proyectos de desarrollo comunitario han sido implementados para mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y promover la conservación del lago no habían sido implementados. Estos proyectos incluyen programas de educación ambiental, mejoras en la infraestructura de saneamiento y promoción de actividades económicas alternativas como la artesanía.

Derivado de ello, desde esta tribuna hice tres llamados respetuosos, pero enérgicos a distintas dependencias y en distintos momentos, los cuáles fueron aprobados por este H. Congreso del Estado de Michoacán. El primero el 21 de diciembre de 2021, al Titular de la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, la Comisión de Cuenca del Lago de Pátzcuaro y los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro para que se priorizara el saneamiento y rescate del Lago de Pátzcuaro.

Dicho llamado trataba de focalizar la ayuda al saneamiento y Rescate del Lago de Pátzcuaro, ya que alrededor hay 170 mil habitantes que dependen en su mayoría de actividades relacionadas al turismo que atrae el lago.

El segundo llamado fue realizado el día 5 de julio de 2023 el cual fue un exhorto al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y al titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que dentro de sus atribuciones exploraran algunas herramientas legales para que la federación, destinara recursos extraordinarios para el rescate del Lago de Pátzcuaro.

Esto derivado de la severa sequía que azotaba la región y en atención al caso omiso del primer posicionamiento.

El tercer llamado fue realizado el mismo 5 de julio de 2023 el que se exhortó a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, todas del Estado de Michoacán, a crear urgentemente un Programa de Empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro.

El lago de Pátzcuaro ha enfrentado retos significativos tanto en términos ecológicos como productivos, los cuales han tenido efectos económicos y sociales para sus habitantes. A pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades y las comunidades locales, la recuperación del lago requiere de una acción coordinada y sostenida que involucre a todos los actores relevantes.

Hago este posicionamiento, toda vez que, derivado del anuncio de un programa de empleo temporal para las comunidades aledañas al lago de Pátzcuaro para actividades de rescate del Lago de Pátzcuaro por parte del Ejecutivo Estatal, el 29 de abril pasado, y en concordancia a los llamados realizados desde esta tribuna para la realización de dichas actividades. Este nuevo llamado es a que permanezcan las actividades, que se fortalezca el programa de empleo temporal y que el desarrollo en la región perdure después de que el temporal de lluvias que se avecina haga lo propio.

También, hago este llamado a los ayuntamientos a que gestionen y destinen recursos para las plantas tratadoras de agua de sus municipios, a que se genere y se incremente la biorremediación de las aguas negras que ingresan al lago de Pátzcuaro sin tratar, y que el impacto sea mínimo en el vaso de agua en común. La capacidad de carga del lago es insuficiente para filtrar y

limpiar de manera natural toda la descarga vertida en él. Necesita ayuda todos los días, de modo permanente.

Así están las cosas en la ribera del Lago de Pátzcuaro, Michoacán. Es importante las actividades que se realicen para el rescate del Lago de Pátzcuaro, tenerlo presente en todo momento y saber que siempre habrá una voz que les recuerde el trabajo que deben hacer todos los días las autoridades Locales y Estatales, no solamente en épocas electorales.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 25 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente

Dip. Samanta Flores Adame



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)